

ACTA N.º 96 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Ana Obregón Abascal; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa de la retirada de la pregunta número 344 y del aplazamiento de la pregunta número 348 para la siguiente sesión plenaria, correspondientes a los puntos 7 y 8 del orden del día .

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN FAMILIAS VULNERABLES EN EL ÁMBITO HABITACIONAL Y DE LA POBREZA ENERGÉTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 324, DE 05.02.2018). [9L/3100-0002]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

- Turno a favor de la toma en consideración por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

En virtud del artículo 77.1 del Reglamento, la Sra. Presidenta solicita el parecer de los portavoces de los Grupos Parlamentarios en relación con la alteración del orden de las intervenciones. Hacen uso de la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez y D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la tribuna del público.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la tribuna del público y a los Sres. Diputados.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Blanco Gutiérrez en dos ocasiones.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es rechazada por siete votos a favor (Po y S) y veintisiete en contra (M, R y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 260, RELATIVA A CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCAMINADOS A LA CONSECUCCIÓN DE SITUAR EN TERRENOS DEL LLANO DE LA PASIEGA UN GRAN CENTRO LOGÍSTICO DE REFERENCIA EN LA CORNISA CANTÁBRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 341, DE 12.03.2018). [9L/4300-0260]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Ca-

rrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Pedro José Hernando García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que continúen los trabajos oportunos encaminados a la consecución de situar en terrenos del Llano de la Pasiega un gran centro logístico de referencia en la Cornisa Cantábrica.

2. Que coordine con las diferentes administraciones y actores implicados la colaboración para la consecución del mismo.

3. Instar al Ministerio de Fomento a que se implique de manera efectiva en el desarrollo de este proyecto trascendental para el futuro de Cantabria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 264, RELATIVA A QUE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES SEA IGUAL A LA MEDIA DEL CONJUNTO DE LAS CCAA E INFERIOR A 30 DÍAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/4300-0264]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. La Sra. Diputada acepta la enmienda transaccional presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P) con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que el periodo medio de pago de nuestra Comunidad Autónoma sea igual a la media del periodo medio de pago conjunto de las CCAA.

2. Y en caso de que la media del periodo medio de pago conjunto de las CCAA sea superior, a cumplir con la propuesta de resolución número 9L/4300-0051 aprobada por la unanimidad de los Grupos Parlamentarios y correspondiente al mantenimiento del periodo medio de pago global a proveedores inferior a 30 días.

3. Impulsar el trabajo de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Área de Contabilidad y Gestión) que está posibilitando la reducción del ratio de «operaciones pendientes de pago», que afectaba a las facturas de mayor antigüedad.

4. Apoyar a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Área de Contabilidad y Gestión) en la implantación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, una nueva metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores (PMP) que se alinea con la normativa nacional que traspone la Directiva comunitaria, en relación al inicio del cómputo de los plazos."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 140, RELATIVA A ESTRATEGIA TURÍSTICA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL PARQUE NATURAL DE LOS PICOS DE EUROPA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/4100-0140]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 141, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA GARANTIZAR QUE EL BARCO SAUDÍ BAHRI HOFUF NO VUELVA A ATRACAR EN EL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 343, DE

19.03.2018). [9L/4100-0141]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 142, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA APROBACIÓN DE UNA NORMATIVA QUE AMPARE LA CREACIÓN DE NUEVAS CATEGORÍAS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTUALES SPEIS A GRUPO C1, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/4100-0142]

- Turno de exposición de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 344, RELATIVA A ESTADO DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 337, DE 05.03.2018). [9L/5100-0344]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta número 344 incluida en el punto 7 del orden del día ha sido retirada.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 348, RELATIVA A ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA RETIRAR EL RECURSO JUDICIAL CONTRA LOS DIQUES DE LA MAGDALENA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/5100-0348]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la pregunta número 348 incluida en el punto 8 del orden del día.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 349, RELATIVA A POSICIONAMIENTO A TENOR DE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL PARO Y SOLUCIONES PLANTEADAS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/5100-0349]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,